

La Guardia Civil detiene a una persona por supuestos abusos sexuales a una menor y una agresión sexual a una mujer

Actualidad España | 27-01-2021 | 09:16



Guardia Civil

La Guardia Civil, en el marco de la operación 'PARABRIS' ha detenido a una persona por supuestos abusos sexuales continuados a una menor de edad de 12 años y agresión sexual a una mujer mayor de edad.

La investigación se inició tras tener conocimiento los agentes de dos denuncias recibidas los pasados días 27 de noviembre y 9 de diciembre por abusos sexuales a una menor y una agresión sexual.

La menor, de 12 años de edad, confirmó a los agentes los abusos sexuales que había sufrido durante al menos 2 años por parte de la pareja sentimental de su madre que aprovechaba las ausencias de ésta por motivos laborales para cometer los abusos.

La madre de la víctima, horas antes de formalizar la denuncia se comunicó con el presunto autor, al que le dijo que iba a denunciar por los abusos a su hija, huyendo del domicilio donde convivían apresuradamente.

La segunda denuncia fue realizada por una mujer que manifestó haber sido agredida sexualmente en la vivienda del supuesto autor cuando habían quedado para conversar, forzándola sin su consentimiento con violencia e intimidación.

De los testimonios de ambas víctimas los agentes pudieron constatar que se trata del mismo autor en ambos delitos, iniciándose las gestiones para la localización del mismo.

Tras numerosas investigaciones, el agresor fue localizado y detenido en Málaga capital donde vivía en una chabola ubicada en una zona boscosa y de difícil acceso, frecuentada por numerosas personas sin techo.

El detenido había experimentado un extraordinario cambio de complexión física durante el mes y medio que había permanecido huido que hacía prácticamente imposible su reconocimiento visual. Además, tras su detención los agentes comprobaron que tenía documentación de otra persona para

evitar ser identificado.

El detenido, que ha sido acusado de los delitos de abusos sexuales continuados a menor de edad y agresión sexual, fue puesto a disposición de la autoridad judicial que decretó su ingreso en prisión.

La operación ha sido desarrollada por agentes de la Compañía de la Guardia Civil de Vélez Málaga.

Autor: Redacción